

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . .	4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. . . . .	24
Por corresponsales. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. . . . .	130
PUERTO-RICO: Semestre. . . . .	80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: Corresponsal en París por suscripciones: Maison Deneé Schmitz, Mr. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### LA NOCHE-BUENA DE 1836.

YO Y MI CRIADO.

#### Delirio filosófico.

El número 24 me es fatal: si tuviera que probarlo diría que el 24 nació. Doce veces al año amanecerá, sin embargo, día 24: soy supersticioso, porque el corazón del hombre necesita creer algo, y cree mentiras cuando no encuentra verdades que creer; sin duda por esa razón creen los amantes, los caudatos y los pueblos a sus ídolos, a sus consortes y a sus gobiernos; y una de mis supersticiones consiste en creer que no puede haber para mí un día 24 bueno. El día 23 es siempre en mi calendario víspera de desgracia; y a imitación de aquel jefe de policía ruso que mandaba tener prontas las bombas las vísperas de incendios, así yo desde el día 23 me preparo para el siguiente día de sufrimiento y de resignación; y en dando las doce ni tomo vaso en mi mano por no romperlo, ni apunto carta por no perderla, ni enamoro mujer porque no me diga que sí, pues en punto a amores teago otra superstición: imagino que la mayor desgracia que a un hombre le puede suceder es que una mujer le diga que le quiere. Si no la cree es un tormento, y si la cree... ¡Bienaventurado aquel a quien la mujer dice no quisero, por que ese, a lo menos, oye la verdad!

El último día 23 del año 1836 acababa de expirar en la muestra de mi péndola; y, consecuentemente en mis principios supersticiosos, ya estaba yo agachado esperando el aguacero y sin poder conciliar el sueño. Así pasé las horas de la noche, más largas para el triste desvelado que una guerra civil, hasta que al fin, por la mañana, vino el sol con paso de intervención, es decir, lentísimamente, a teñir de púrpura y rosa las cortinas de mi estancia.

El día anterior había sido hermoso, y no sé por qué me daba el corazón que el día 24 había de ser día de agua. Fue peor todavía, amaneció nevando. Miré el termómetro, y marcaba muchos grados bajo cero, como el crédito del Estado.

Resuelto a no moverme porque tuviera que hacerlo todo la suerte, incliné la frente, cargada como el cielo, de nubes frías, apoyé los codos en mi mesa, y paré tal, que cualquiera me hubiera reconocido por escritor público en tiempo de libertad de imprenta; ó me hubiera tenido por militante nacional citado para un ejercicio. Ora vagaba mi vista sobre la multitud de artículos y folletos que yacen empezados y no acabados há más de seis meses, sobre mi mesa, y de que sólo existen los títulos, como esos nichos preparados en los cementerios que no aguardan más que el cadáver; comparación exacta, porque en cada artículo entierro una esperanza ó una ilusión. Ora volvía los ojos a los cristales de mi ventana: veía los empujados y como llozos por dentro; los vapores condensados se deslizaban a manera de lágrimas a lo largo del diáfano cristal. Así se empaña la vida, pensaba; así el frío exterior del mundo condensa las penas en el interior del hombre; así caen gota a gota las lágrimas sobre el corazón. Los que ven de fuera los cristales, los ven tersos y brillantes; los que ven solo los rostros, los ven alegres y serenos...

Haré merced a mis lectores de las más de mis meditaciones; no hay periódicos bastantes en Madrid, acaso no hay lectores bastantes tampoco. ¡Dichoso el que tiene oficina, dichoso el empleado, aún sin sueldo ó sin cobrarlo, que es lo mismo; al menos no está obligado a pensar; puede fumar, puede leer la Gaceta!

¡Las cosas! ¡La comida! me dijo una voz de criado, una voz de entonación servil y sumisa; en el hombre que sirve, hasta la voz parece pedir permiso para sonar. Esta palabra me sacó de mi estupor, e involuntariamente iba a exclamar como D. Quijote: «Come, Sancho hijo, come, tú que no eres caballero andante y que naciste para comer; porque al fin los filósofos, es decir, los desgraciados, podemos no comer; ¡pero los criados de los filósofos! Una idea más luminosa me ocurrió: era día de Navidad. Me acordé de que en sus famosas saturnales los romanos trocaban los papeles y que los esclavos podían decir la verdad a sus amos. Costumbre humilde, digna del cristianismo. Miré a mi criado y dije para mí: esta noche me dirás la verdad. Saque de mi gaveta unas monedas: tenían el busto de los monarcas de España. Cualquiera diría que eran retratos; sin embargo eran artículos de periódico.

Las miré con orgullo, y, come y bebe de mis artículos, añadió con desprecio: solo en esa forma, solo por medio de esa estratagemas se pueden meter los artículos en el cuerpo de ciertas gentes. Una risa espumada se dibujó en la fisonomía de aquel ser que los naturalistas han tenido la bondad de llamar racional, solo porque lo han visto hombre. Mi criado se rió. Era aquella risa el demonio de la gala que reconocía su campo.

Tercé la capa, cisté el sombrero y me planté en la calle.

¿Qué es un aniversario? Acaso un error de fecha. Si no se hubiera compartido el año en trescientos sesenta y cinco días, ¿qué sería de nuestros aniversarios? Pero al pueblo le han dicho: hoy es un aniversario; y el pueblo ha respondido: pues si es un aniversario, comamos, y comamos doble. ¿Por qué come hoy más que ayer? O ayer pasó hambre, u hoy pasará indigestión. ¡Miserable

humanidad, destinada siempre a quedarse más asá ó a ir más allá!

Hace 1836 años nació el Redentor del mundo, nació el que no reconoce principio y el que no reconoce fin; nació para morir. ¡Sublime misterio! ¿Hay misterio que celebrar? Pues comamos, dice el hombre; no dice: reflexionemos. El vientre es el encargado de cumplir con las grandes solemnidades. El hombre tiene que recurrir a la matea para pagar las deudas del espíritu. ¡Argumento terrible en favor del alma!

Para ir desde mi casa al teatro es preciso pasar por la plaza, tan indispensablemente como es preciso pasar por el dolor para ir desde la cuna al sepulcro. Montones de comestibles acumulados, risa y algaraz, compra y venta, sobras por todas partes y alegría. No pudo menos de ocurrirme la idea de Bilbao; figuróseme ver de pronto que se alzaba por entre las montañas de viveres una frentecita altísima y estenuada: una mano seca y roída llevaba a una boca cárdena, y negra de morder cartuchos, un manojo de laurel sangriento. Y aquella boca no hablaba. Pero el rostro entero se dió a los bulliciosos liberales de Madrid que traficaban. Era horrible el contraste de la fisonomía escualida y de los rostros alegres. En la reconvencción y la culpa; aquella, ágría y severa; ésta, indiferente y descarada.

Todos aquellos viveres han sido aquí traídos de distintas provincias para la acción cristiana de una capital. En una cena de ayuno se como una ciudad a las demás.

¡Las cinco! Hora del teatro: el telón se levanta a la vista de un pueblo palpitante y bullicioso. Dos comedias de circunstancias, ó yo estoy loco. Una representación en que los hombres son mujeres y las mujeres hombres. Hé aquí nuestra época y nuestras costumbres. Los hombres ya no saben sino hablar con las mujeres en congresos y en corrillos. Y las mujeres son hombres. Ellas son las únicas que conquistan. Segunda comedia: un novio que no ve el logro de su esperanza. Ese novio es el pueblo español: no se casa con un solo gobierno con quien no tenga que reñir al día siguiente. Es el matrimonio repetido al infinito.

Pero las orgías llaman a los ciudadanos. Ciérranse las puertas, ábreanse las cocinas. Dos horas, tres horas, y yo rondo de calle en calle a merced de mi pensamiento. La luz que ilumina los banquetes viene a herir mis ojos por las rendijas de los balcones; el ruido de los panderos y de la baccanal, que extremece los pisos y las vidrieras, se abre paso hasta mis sentidos, y entra en ellos como cuña a mano, rompiéndolo y desbaratando.

Las doce van a dar; las campanas que ha dejado la junta de enajenación en el aire, y que en estar todavía en el aire se parecen a todas nuestras cosas, citan a los cristianos al oficio divino: ¿Qué es esto? ¿Va a espirar el 24, y no me ha ocurrido en él más contratiempo que mi mal humor de todos los días? Pero mi criado me espera en mi casa, como espera la cuba al catador, llena de vino; mis artículos hechos moneda, mi moneda hecha mosto; se ha apoderado del imbécil como imaginé; y el asturiano ya no es un hombre; es todo verdad.

Mi criado tiene de mesa lo cuadrado y el estar en talla al alcance de la mano. Por tanto es un mueble cómodo; su color es el que indica la ausencia completa de aquello con que se piensa, es decir, que es bueno; las manos se confundían con los pies, si no fuera por los zapatos, y porque anda casualmente sobre los últimos; a imitación de la mayor parte de los hombres tiene orejas, que están a uno y otro lado de la cabeza como los floreros en una consola, de adorno, ó como los balcones figurados, por donde lo entra ni sale nada; también tiene los ojos en la cara; él cree ver con ellos; ¡qué chasco se lleval!

A pesar de esta pintura; todavía sería difícil reconocerle entre la multitud, porque al fin no es sino un ejemplar de la grande acción hecha por la Providencia de la humanidad, y por yo comprar de buena gana con las que suelen hacer los autores; algunos ejemplares de regalo finos y bien empastados; el surtido todo igual, ordinario y a la rasita.

Mi criado pertenece al surtido. Pero la Providencia, que se vale para humillar a los soberbios de los instrumentos más humildes, me reservaba en él mi mal rato del día 24. La verdad me esperaba en él y era preciso cirla de sus labios impuros. La verdad es como el agua filtrada, que no llega a los labios sino al través del cieno. Me abrió mi criado, y no tardé en reconocer su estado.

—Aparta, imbécil; exclamé empujando suavemente aquel cuerpo sin alma que en uno de sus columpios se venía sobre mí. ¡Ojalá está ebrio! ¡Pobre machachol! ¡Va lástima!

Me entré de rondón a mi estancia; pero el cuerpo me siguió con un rumor sordo e interrumpido; una vez dentro los dos, su aliento desigual y sus movimientos violentos apagaron la luz; una bocanada de aire, colada por la puerta al abrirme, cerró la de mi habitación, y quedamos dentro casi a oscuras yo y mi criado, es decir, la verdad y Figaro, aquella en figura de hombre beodo arriado a los pies de mi cama para no vacilar, y yo a su cabecera, buscando inútilmente un fóforo que nos iluminase.

Dos ojos brillaban como dos lamas fatidicas enfrente de mí: no sé por qué misterio mi criado encontró entonces, y de repente, voz y palabras, y hablé y raciociné. Misterios más raros se han visto acreditados: los libañistas hacen hablar a los animales; ¡por que no he de hacer yo hablar a mi criado? Oradores conozco yo de quienes hace al-

gun tiempo no hubiera hecho yo una pintura más favorable que de mí, y que han roto, sin embargo, a hablar y los oye el mundo y los escucha, y nadie se admira.

En fin, yo cuento un hecho. Tal me ha pasado: yo no escribo para los que dudan de mi veracidad. El que no quiera creerme puede cerrar la hoja. Esto se ahorráral tal vez de fastidio; pero una sola voz salió de mi criado, y entre ella y la mía se estableció el siguiente diálogo:

—Lástima, dijo la voz, repitiendo mi púdosa exclamación. ¿Y por qué me has de tener lástima, escritor? Yo a ti, ya lo entiendo.

—¿Tú a mí? pregunté sobrecogido ya por un terror supersticioso; y es que la voz empezaba a decir verdad.

—Escucha: tú vienes triste como de costumbre; yo estoy más alegre que suelo. ¿Por qué ese color pálido, ese rostro deshecho, esas hondas y verdes ojeras que iluminan con mi luz al abrirte todas las noches? ¿Por qué esa distracción constante y esas palabras vagas e interrumpidas de que sorprende todos los días fragmentos errantes sobre tus labios? ¿Por qué te vuelves y te revuelves en tu mullido lecho como un criminal, acostado con su remordimiento, en tanto que yo ronco sobre mi tosea tarima? ¿Quién debe tener lástima a quién? No parecés criminal, la justicia no te prende al menos; verdad es que la justicia no prende sino a los pequeños criminales, a los que roban con ganzas ó a los que matan con puñal; pero a los que arrebatan el sosiego de una familia seduciendo a la mujer casada ó a la hija honesta, a los que roban con los naipes en la mano, a los que matan una existencia con una palabra dicha al oído, con una carta cerrada, a esos ni los llama la sociedad criminales, ni la justicia los prende, porque la víctima no arroja sangre, ni manifiesta herida, sino agoniza lentamente consumida por el veneno de la pasión que su verdugo le ha propinado. ¡Qué de tísicos han muerto asesinados por una infiel! por un ingrato, por un calumniador! Los enterran; dicen que la cura no ha alcanzado, y que los médicos no la entendieron. Pero la puñalada hipócrita alcanzó e hirió el corazón. Tú acaso eres de esos criminales, y hay un acusador dentro de ti; y ese frac elegante y esa media de seda, y ese chaleco de tísú de oro que yo te he visto son tus armas maldicidas.

—Silencio, hombre borracho.

—No; has de oír al vino, una vez que habla. Acaso ese oro que a fuer de elegante has ganado en la saza y que vuelcas con indiferencia sobre tu tocador, es el precio del honor de una familia. Acaso ese billete que desdoblas es un anónimo embustero que va a separar de ti para siempre la mujer que adoras; acaso es una prueba de la ingratitud de ella ó de su perfidia. Mas de uno te he visto morder y despedazar con tus uñas y tus dientes, en los momentos en que el buen tono cede el paso a la pasión y a la sociedad.

Tú buscas la felicidad en el corazón humano, y para eso le destrozas, hozando en él, como quien remueve la tierra en busca de un tesoro. Yo nada busco, y el desengaño no me espera a la vuelta de la esperanza. Tú eres literato y escritor; ¡qué tormentos no te hace pasar tu amor propio, ejado diariamente por la indiferencia de unos, por la envidia de otros, por el rencor de muchos! Preciado de gracioso, harías reír a costa de un amigo, si amigos hubiera; y no quieres tener remordimiento. Hombre de partido, haces la guerra a otro partido; ó cada vencimiento es una humillación, ó compras la victoria demasiado cara para gozar de ella. Ofendes y no quieres tener enemigos. ¡A mí quién me calumnias! ¿quién me conoce? Tú me pagas un salario bastante a cubrir mis necesidades; a ti te paga el mundo, como paga a los demás que le sirven.

Te llamas liberal y despreocupado; y el día que te apoderes del látigo, azotarás como te han azotado. Los hombres del mundo os llamamos hombres de honor y de carácter, y a cada suceso nuevo cambiais de opinión, apostatais de vuestros principios. Despedizado siempre por la sed de gloria, inconsecuencia rara, despreciarás acaso a aquellos para quienes escribes y reclamas con el incensario en la mano su adulación; adulas a tus lectores para ser de ellos adulado, y eres también despedizado por el temor, y no sabes si mañana irás a coger tus laureles a las Baleares ó a un calabozo.

—¡Basta, basta!

Cor clayo; yo en fin, no tengo necesidades; tú, a pesar de tus riquezas, acaso tendrás que someterte mañana a un usurero, para un capricho innecesario, porque vosotros tregals ero, ó para un banquete de vanidad en que cada bocadito es un tósiglo. Tú lees día y noche buscando la verdad en los libros, hoja por hoja, y sales de no encontrarla ni escrita. Ente ridículo, bailas sin alegría, tu movimiento turbulento es el movimiento de la llama, que sin gozar ella queema. Cuando yo necesito de mujeres hecho mano de mi salario, y las encuentro fieles por más de un cuarto de hora; tú hechas mano de tu corazón, y vas y lo arrojas a los pies de la primera que pasa, y no quieres que lo pise y lo lastime y le entregas ese depósito sin conocerla. Confías tu tesoro a cualquiera por su linda cara, y crees porque quieres, y si mañana tu tesoro desaparece, llamas ladrón al depositario, debiendo llamarte imprudente y necio a ti mismo.

—Por piedad, déjame, voz del infierno.

—Concluye: inventas palabras y haces de ellas sentimientos, ciencias, artes, objetos de existencia. ¡Política, gloria, saber, poder, riquezas, amistad, amor! Y cuando descubres que son palabras,

blastemas y maldices. En tanto el pobre asturiano, come, bebe y duerme, y nadie le engaña; y si no es feliz no es desgraciado, no es al menos hombre de mundo, ni ambicioso, ni elegante, ni literato, ni enamorado. Ten lástima ahora al pobre asturiano. Tú me mandas; pero no te mandas a ti mismo. Téame lástima, literato. Yo estoy ebrio de vino, es verdad, pero tú lo estás de deseos y de impotencia...!!!

Un ronco sonido terminó el diálogo: el cuerpo, cansado del esfuerzo había caído al suelo; el órgano de la Providencia había callado, y el asturiano roncaba. ¡Ahora te conozco, exclamé, día 24!

Una lágrima preñada de horror y desesperación surcaba mi mejilla ajada ya por el dolor. A la mañana, amo y criado yacían, aquél en el lecho, éste en el suelo. El primero tenía todavía abiertos los ojos y los clavaba con delirio y con delicia en una caja amarilla, donde se leía *mañana*. ¡Llegará ese mañana fatidico? ¿Qué escorbaba la caja? En tanto la *Noche-Buena* era pasada y el mundo todo, a mis barbas, cuando hablaba de ella, la seguía llamando *Noche-Buena*.

MARIANO JOSÉ DE LARRA (Figaro).

### LA FANTASÍA DE BERLIOZ.

(Conclusion.)

La conducta de Mlle. Mars en esta ocasion, fué admirable; su bolsillo, la influencia de sus amigos, todo, en fin; cuanto era y cuanto valia lo puso a disposición de la *poor Ophelia*, quien ya no tenía nada y quien al saber un día, sin embargo, por su hermana que le había yo llevado algunos centenares de francos, derramó abundantes lágrimas y me obligó a volverme a llevar mi dinero, amenazándome, si no le obedecía, con no volverme a ver.

A pesar de nuestros asidos cuidados, la pobre enferma adelantaba muy lentamente en su curación; los dos huesos de la pierna estaban fracturados un poco más arriba del tobillo. Solo el tiempo podía hacer una curación perfecta, y hasta temimos que miss Smithson quedara coja.

Mientras que la pobre enferma permanecía así atada al lecho del dolor, pude yo, con grandes esfuerzos, conseguir que se realizara la representación cuya organización había producido el accidente. Aquella función en que Liszt y Chopin lo maron parte en un entrearco, produjo una cantidad considerable de dinero, que se aplicó inmediatamente a pagar las deudas de los acreedores más intránsigentes.

Al fin, en el verano de 1833, Enriqueta Smithson se podía buena, y poco después nos casábase, a despecho de la violenta oposición de su familia y después de haberme visto obligado a hacer grandes esfuerzos para convencer a mis padres.

El día de nuestra boda no tenía ella nada más que deudas y el temor de no poder volver a presentarse en escena por las consecuencias del accidente de que acabó de hacer mención; yo, por mi parte, tenía por todo tener 300 francos que mi amigo Bonet me había prestado. Pero Enriqueta era mía, y me sentía capaz de todo.

Parece que se comprende mejor las bellezas de esta obra extraordinaria, cuando se conoce a fondo la persona que la inspiró y cuando se sabe en qué situación de ánimo se hallaba aquel joven de veintiocho años cuando la escribió. Por lo demás, todos los trozos de *Lelio*, no fueron compuestos bajo la influencia del amor de Berlioz hacia miss Smithson. La partitura se compone de seis trozos, cada uno de los cuales tiene su historia. No se ligan uno con otro más que por la leyenda imaginaria del compositor.

Conocido es ya el motivo de la *Sinfonía fantástica* a menudo ejecutada en París en estos últimos años, sobre todo en los conciertos Pásdeloups.

Un músico joven, de una sensibilidad enfermiza y de una imaginación ardiente se envenena con opio en un acceso de amorosa desesperación.

El narcótico no lo mata, pero lo abisma en un profundo sueño acompañado de las más extrañas visiones. Vé a la que ama en un baile. Lleva su imaginación a los campos. Sueña que ha matado al que ella ama; sueña que está condenado a muerte, y que lo llevan al suplicio.

Por fin se ve en medio de sombras terribles, de multitud de monstruos que se habían reunido para sus funerales. La melodía noble, dulce y tímida que personifica a la que ama, la reconoce en medio de los gemidos, de las carcejadas y de los gritos de la turba de brujas. Pero esta *amada melodía* ha perdido su carácter de divina casualidad.

Por un cambio de movimiento, y de rima se transforma en un aire de baile trivial, grotesco, innobio, y entonces es ella la que se mezcla a la diabólica orgía.

### MISCELÁNEA

La red telegráfica del Japon, que data de 1874, comprendia a principios del año último 3.029 millas de camino con 9.345 millas de alambre.

El número total de telegramas expedidos durante el año, ha sido de 4.272.756, habiendo sido redactado el 96 por 400 de ellos en idioma japonés.

Como el japonés no tiene alfabeto singular, ha sido necesario formar para la transmisión de los despachos una combinación de caracteres Morse que representen los sonidos del alfabero conocido con el nombre de Katakana.

Para esto se han empleado letras del código internacional, completadas por otras formadas de

cinco puntos y rayas, que producen un total de 47 signos, exceptuando las cifras.

El alfabeto formado de esta manera dió resultados satisfactorios por espacio de ocho años. Una escuela de telegrafía fundada para la instrucción de telegrafistas japoneses dió a las oficinas 227 jóvenes empleados y auxiliares quedando 97 estudiantes. Se les enseña a hablar y escribir francés é inglés, y reciben los rudimentos de la educación que ordinariamente se da en Inglaterra.

El precio medio en la expedición de veinte caracteres japoneses, a una distancia de sesenta millas, es de tres *sen*, es decir, menos de un *penique*.

En la línea de Tokio y Yokohama son transmitidos por siete *sen* ó dos *peques* y un cuarto a una distancia de veinte millas.

En 1880 existían abiertas al tráfico 412 oficinas y 70 relacionadas con los departamentos del Estado, con los caminos de hierro y con los centros de policía.

Hay en uso 343 instrumentos Morse, 26 Blochs de una sola aguja y 29 teléfonos del modelo Bell.

En la Escuela de telegrafos hay 61 instrumentos de diversos modelos para los ejercicios prácticos y han sido extendidos cinco cables en el estrecho de Shimonoseki.

### ESPECTÁCULOS.

Por primera vez en esta temporada se cantó anoche en el teatro Real el delicado y bellissimo *spartito* del maestro Gounod, *Fausto*.

La ejecución de la ópera fué de lo más correcto que hemos oído desde que abrió sus puertas aquel teatro. No es de extrañar, después de todo, porque tomaron parte en ella la señora Vitali-Augusti, que tan deliciosamente interpreta el papel de Margarita y los señores Uetan y Pandolfini, tan aplaudidos y estimados por el inteligente público de Madrid.

La novedad del espectáculo consistía en el debut del tenor Sr. Laste'llier desempeñando el difícil papel de Fausto. Por más que la primera vez en que un artista se presenta en teatro desconocido siente sus facultades cohibidas, púdose juzgar anoche que el Sr. Laste'llier posee una voz no muy extensa, pero bien timbrada y bastante ágil para dominar las mil dificultades que encierra la música de Gounod.

El Sr. Laste'llier fué aplaudido repetidas veces y siempre con justicia. Indudablemente en sucesivas representaciones, y cuando se halle más tranquilo desplegará las condiciones que le adornan.

El día 30, a las dos de la tarde, se verificó en el teatro Lara la tercera sesión artístico-literaria de la Asociación de Escritores y Artistas.

Cantarán las distinguidas señoritas Marron, Castillo y Gabás; y se ejecutará por la eminente actriz doña Babilina Valverde, el monólogo escrito expresamente para ella, titulado *La última carta*, y la comedia en un acto nominada *Una partida de ajedrez*, por los reputados actores señorita Rodríguez, y señores Riquelme, Zamacois, Arana, Manso y Rubio.

Se leerá un trabajo crítico-biográfico del señor Guerra Alarcon acerca del malogrado Ayala, y varias poesías dedicadas a Ruiz Aguilera, Ravilla, etcétera.

La comision organizadora, compuesta de los señores Bueno, Guerra, Carreras, Simpson, Benavent, Carrio, Rodriguez Garcia, Lasso de la Vega, Marsal, Villar, etc., merece bien de la Asociación por el celo y acierto con que ha sabido preparar estas agradables reuniones.

*La superficie del mar*, se titula un drama en tres actos que se estrenará mañana jueves en el teatro Español, es rito en verso por un aplaudido autor, cuyo protagonista desempeñará el eminente primer actor D. Rafael Calvo.

Mañana jueves, a las ocho y media de la noche, a petición de muchos abonados, se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela, la popular novela de grande espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, en cuyo desempeño tomará parte el primer actor y director señor Arderius.

Hoy, con motivo de la festividad del día, habrá dos funciones en el teatro circo de Price. Tanto en la de la tarde como en la de la noche se pondrá la muy aplaudida zarzuela titulada *Los hijos de Madrid*.

La empresa advierte al público que no hay inculcanda.

Advertimos a las personas que no hayan visto aún los *Fantoches de Holden*, y deseen presenciar este espectáculo, que ésta es la última semana, según anuncia la empresa de la calle de Toledo, y además con una considerable rebaja en los precios.

Los célebres patinadores y la familia Goodrich, tan extraordinariamente aplaudida en el concierto ecéntrico, también se despiden del público en dicha semana.

Ha llegado a Madrid, procedente de París, nuestro compatriota el joven baritono D. Angel de Trabadelo, contratado por la empresa del teatro Real.

El señor Trabadelo, natural de San Sebastián, fué pensionado en Milan y en París por S. M. el rey y por la diputación provincial de Guipúzcoa. Según tenemos entendido, el señor Trabadelo debutará en la primera quincena del mes de Enero.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(27 DE DICIEMBRE)

La primer noticia del dia es que habra una suspension de sesiones, aun cuando por ahora no puede apreciarse de un modo exacto el tiempo que durara...

Tambien conviene tener en cuenta como justificante al interregno que se anuncia que no han hecho poco las Cortes, si desde su constitucion hasta la fecha han legalizado la cuestion economica...

La cronica parlamentaria del dia de hoy, por lo que al Congreso se refiere, tiene su mejor interes en la discusion del dictamen sobre empréstitos municipales y provinciales...

En el Senado hubo de notable el incidente que, con motivo del ferro-carril de Olot a Gerona suscitose entre los señores ministros de Fomento y Terros...

De otros sucesos parlamentarios, como la enmienda del señor conde de Toreno al proyecto de empréstitos municipales y provinciales...

EMPRESTITOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

A juzgar por lo que ayer pudo observarse en el Congreso, va a ser muy combatido el proyecto de ley sobre empréstitos municipales...

Bien claro está lo que el Gobierno se propone. Su pensamiento no es otro que mejorar la precaria situacion de los municipios...

Con recordar lo que eran los municipios durante la pasada situacion, se llevaria mucho adelantado. Aquel caciquismo funesto y perturbador...

Pero ya hemos dicho que no es este el momento más adecuado para investigar el origen de la situacion penosísima y angustiosa...

El Gobierno estaba obligado a resolver con urgencia un asunto tan interesante y tan relacionado con la prosperidad del país...

La cosa es tan clara que no necesita explicacion. Los caminos vecinales, la beneficencia municipal, la instruccion pública...

Esta cuestion, como antes hemos dicho, no es política. Y no siéndolo ella, mal puede tener ese carácter el proyecto de ley que ahora se discute...

MOVIMIENTO POLITICO

La Epoca ha publicado el siguiente suelto:

«Tenemos a la vista el impreso circulado por todas las provincias abriendo entre los empleados una suscripcion para hacer un obsequio al señor ministro de Hacienda...

Hemos leído como La Epoca dicho impreso, y en verdad nada se dice en él, como asegura nuestro colega, de suscripciones y mémos que se exija cantidad alguna sin recibir...

Dicho esto, por nuestra parte debemos añadir, competentemente autorizados, que es inexacto que los que suscriben la carta, hayan exigido cantidad alguna y mémos autorizado a nadie para cobrarla...

Creo El Diario Español que el procedimiento de aprobar las actas de las sesiones del Congreso en

votacion nominal, es muy conveniente para obligar a que asistan a primera hora los diputados ministeriales...

De El Diario Español:

«El Imparcial no se explica la triste y deplorable direccion que llevan los asuntos políticos y parlamentarios...

Electivamente. Esa es la mejor explicacion que puede darselo el periódico de la plaza de Matute...

De El Cronista:

«El Siglo entiende que la situacion actual ha venido a dar gran ensanche a las aspiraciones liberales...

Lo que ha dado gran ensanche a la situacion es a la calle de Sevilla...

Leemos en un colega conservador:

«Dice La Correspondencia que la poblacion de Madrid necesita más y más hospitales...

No. Es para los heridos que resultaron de la última...

Con mucha frecuencia escribe El Tiempo:

«Aquí, donde la administracion es planta parásita de la política, no hay otro remedio que pasar por tales contrariedades cuando alcanzan el poder...

Y todo esto lo dice El Tiempo, porque a raíz de la crisis hubo unas cuantas, no muchas cesantías...

Copiamos de La Correspondencia de España:

«Esta tarde se ha reunido en el Senado con asistencia del presidente del Consejo de ministros la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de amnistia para la prensa presentado por el señor Santa Ana...

El señor Sagasta manifestó que el Gobierno está resuelto a no aplicar la actual ley de imprenta ni en Madrid ni en las provincias...

Que él no creia conveniente ni necesario dar hoy una amnistia para la prensa, supuesto que actos semejantes deben reservarse para casos solemnes y determinados...

Que el Gobierno de S. M. no habia presentado desde luego un proyecto de ley derogando la actual ley de imprenta y estableciendo el gran principio de la libertad de imprenta...

Y que demostrado esto ya, y pasado el periodo parlamentario, que precisamente ha tenido que consagrarse a la organizacion de la Hacienda y del ejército, el Gobierno de S. M. presentaria, en cuanto volvieran a reunirse las Cortes...

Con estas declaraciones, la comision toda convino en que era innecesario el dictamen que se le pedia, con tanta más razon cuanto que el señor Sagasta manifestó que no porque no se diese ahora la amnistia estaba vedado al Gobierno mostrarse generoso con las pocas personas hoy sometidas al fallo de los tribunales...

Las palabras que, segun La Correspondencia, pronunció ayer el señor Sagasta, vienen a confirmar y autorizar plenamente todo cuanto sobre este asunto hemos venido sosteniendo antes y despues de la crisis de Febrero...

Ayer se puso a discusion en el Senado el proyecto de ley relativo a la construccion de un ferro-carril desde Olot a Gerona...

Habiase aprobado sin debate alguno la totalidad del proyecto, y cuando se iba a proceder a la discusion por artículos, vimos con gran sorpresa que un senador de la mayoría, el señor Terros...

«Cuando la iniciativa privada se manifiesta de este modo, aquí donde nada se hace, por desgracia, sin el concurso del Estado, parecemos poco convenientes, cuando ménos, el empeño de impedir el desarrollo de la riqueza y el fomento de los intereses materiales del país...

«En este sentido, y con un criterio patriótico y elevado que no nos cansaremos de ampliar, se expresó el señor ministro de Fomento al contestar al señor Terros, con la aprobacion de toda la Cámara...

Sensible es que la actitud de algunos señores senadores, como los señores Terros y Parra, trate de entorpecer la construccion de las vias férreas, que se ha de verificar en las condiciones que la de Olot a Gerona y la de San Feliú de Torrelló a Olot...

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesion del 27 de Diciembre de 1881.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior...

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor Vazquez Queipo pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto a llevar a las islas de Cuba y Puerto Rico la ley de enjuiciamiento novísima para evitar los perjuicios que acarrea...

Al mismo tiempo ruega al mismo señor ministro que haga que la compañía del gas de la Habana, se sujete a todas las prescripciones legales de España, y que si asi no se hace, que declare nula la concesion que se le ha hecho...

El señor ministro de Ultramar contesta que la sociedad del gas está ya domiciliada en la Habana; y en cuanto a otras formalidades, pedirá antecedentes...

Con respecto a la ley de enjuiciamiento y el procedimiento para la casacion, dice que, adelantándose a sus deseos, ya tiene dispuesto que vayan a regir dichas leyes...

El señor Vazquez Queipo da las gracias al señor ministro. Entrando en el órden del dia, se aprobó sin discusion el dictamen de la comision concediendo un crédito de 70.000 pesetas para la compra de cuadros...

Leído el dictamen de la comision sobre el ferro-carril de Olot a Gerona, se aprobó la totalidad sin discusion...

Acto seguido se leyó una enmienda que la comision declaró no poder aceptar. El señor Terros apoya su enmienda, defendiendo que la concesion no debe hacerse al señor Puig, sino al Gobierno...

«Dirige despues algunas censuras al Gobierno aconsejándole de poca severidad, precisamente en lo que más severo se habia mostrado en un principio...

El señor ministro de Fomento contesta al señor Terros que el Gobierno es todo lo severo que es necesario, y que este Gobierno no necesita excoleciones de nadie para el cumplimiento de su deber...

Dice también que no comprende como los que se llaman sus amigos lo atacan, y no solo a él, sino a todo el Gobierno de su partido, porque tiene hoy que decir que las opiniones manifestadas por él en otras ocasiones, es el criterio adoptado en Consejo de ministros para la cuestion de ferro-carriles...

Explica como entiende él la iniciativa parlamentaria y sus derechos, y dice que de la misma opinion son los señores ministros, incluso su presidente y el señor Posada Herrera...

Añade que los proyectos de ley que parian de la iniciativa parlamentaria no han de ser de peor condicion que los que parten de la ley comun...

Vuelve a insistir sobre las frases del señor Terros, y dice que el Gobierno no admite teorías, y que él considera como adversario político a quien considera poco severo al Gobierno que representa...

Termina diciendo que la comision defenderá el dictamen, sobre el cual nada dice, pero que si fuera senador votaría en favor de él...

El señor Terros contesta al señor ministro de Fomento diciendo que no ha atacado al Gobierno, y que no es adversario ni quiere irse a la oposicion, porque está en la mayoría por convenciones y porque cree que este Gobierno llenara sus aspiraciones...

Que cuando hablaba de debilidades no se referia al Gobierno sino a la comision, sin que esto sea tampoco ofensiva, porque cree que todos son personas muy dignas...

Termina diciendo que la comision puede combatir su enmienda, que no tiene gran interés en sostenerla...

El señor ministro ratifica, sosteniendo la misma tesis que anteriormente...

El señor Herreros de Tejada, de la comision, contesta al Sr. Terros, defendiendo el dictamen de la comision y rechazando el dictado de debil que le trata de dar el Sr. Terros...

El señor Herreros de Tejada termina su discurso rogando al señor Terros que pueste que ha dicho que no tiene gran interés en sostener la enmienda, la retraiga...

El señor ministro de Fomento explica el porqué de esta diferencia, diciendo que el Congreso seguia la práctica seguida universalmente por todos los gobiernos, hasta que han conocido la opinion del Gobierno que modificaba algun tanto esta práctica...

El señor Terros dice que no ha sido su intencion atacar al Congreso por sus resoluciones, y termina retirando la enmienda...

El señor Parra, para alusiones personales, dice que se levanta para decir que la extraña la actitud adoptada por el señor ministro de Fomento, que excomunica a los que no piensan como él en materias administrativas...

El señor ministro de Fomento: No he dicho eso...

El señor Parra dice que él votará siempre con el Gobierno en las cuestiones políticas o en las que el Gobierno declare de gabinete, aunque sean contrarias a su opinion; pero que en las cuestiones administrativas quiere conservar su independencia...

El señor ministro de Fomento explica lo que habia dicho, de donde resulta que no es amigo del Gobierno el que le censura de poco celoso por los derechos del país...

Leídos los artículos de la ley, fueron aprobados sin discusion...

Se lee un artículo adicional del señor Parra. La comision declara que no tiene inconveniente en admitirle...

El señor ministro dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideracion; pero que quiere hacer constar que, se ponga o no el artículo, la obligacion de conducir gratuitamente los presos a que se refiere, es obligatoria...

Se da cuenta de la constitucion de las comisiones elegidas ayer por las secciones...

Se da lectura de varios dictámenes cuya discusion se declaró en suspenso...

Orden del dia para mañana: Discusion de un dictamen de actas y de los relativos a suplementos de crédito y a la autorizacion al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito...

Se levanta la sesion. Era las seis ménos veinte.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 27 de Diciembre de 1881.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior...

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia de diputados: escasa en las tribunas y en el banco azul el ministro de la Gobernacion...)

El señor Rey: He pedido la palabra para presentar a las Cortes una exposicion que dirigen los ayuntamientos y varios vecinos de los pueblos de Hércules de los Montes y Anchuras, en la provincia de Ciudad Real...

El general Lopez Dominguez presenta documentos contra el cobrote con Puerto Rico. El señor Aguilera presenta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el escalafon de las carreras judicial y fiscal...

El señor Campomanes pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si los empleados de palacio pueden renunciar su sueldo con perjuicio de los acreedores que les reclaman sus deudas...

El señor ministro de la Gobernacion dice que la pregunta es más bien de la competencia de los tribunales de Justicia que de la Cámara...

El señor Alonso Castrillo apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Rioseco, termine en Santa Marta...

«Sin debate fué tomada en consideracion. El señor conde de Toreno: Suplico a la mesa, si en ello no tiene el menor inconveniente, se sirva manifestar a causa de que no aparezca en el órden del dia de hoy la votacion de los dos dictámenes de la comision de incompatibilidades que ayer se discutieron, y cuya votacion no fué resolutoria por falta de número parlamentario...

El señor Presidente: Cuando yo entraba ayer en el Congreso, observe que algunos diputados de la mayoría no estaban conformes con el dictamen en la forma que habia sido formulado, y de acuerdo con alguno de los individuos de la comision, el Presidente, en uso de su derecho, ha retirado el dictamen de la órden del dia...

El señor conde de Toreno: Suplico entonces a la Cámara que cuanto antes retire el dictamen y emita otro que esté más en armonia con la opinion de la mayoría...

El señor Presidente: Estoy conforme con el ruego de su señoría; pero debo advertir que si la comision no se ha apresurado ya a retirar el dictamen, ha sido porque, con motivo de las fiestas, se encuentran ausentes la mayoría de sus individuos...

El señor conde de Toreno: Las explicaciones dadas por el señor presidente, autoridad que yo respeto por su ilustracion y experiencia parlamentaria de la persona que ocupa ese sitio, colocan a los diputados que toman asiento en esta Cámara en una situacion difícil, puesto que siendo legítimamente diputados, pesa sobre ellos el anuncio autorizado de una sentencia de incompatibilidad...

Yo espero que los individuos de la comision que se encuentran ausentes se apresurarán a venir a Madrid cuanto antes para resolver este conflicto, y del cual no recuerdo otro caso análogo durante mi vida parlamentaria, que ya no es corta...

El señor Presidente: Hay algunos precedentes análogos, que yo recuerdo, y que su señoría también debe recordar; pero de todos modos, está asunto no puede resolverse en veinticuatro horas, por las razones que he expuesto antes...

El señor Salamanca y Negrete: Ayer se discutí y voté el reglamento de campaña sin que yo hubiera podido impugnarlo por el mal estado de mi garganta; pero como la Mesa no se sirvió aplazar el debate, porque no se crea que el no haberlo impugnado ha sido por complacencias mías, me conviene hacer constar que no fué esto, puesto que tenía preparadas 273 enmiendas (risa), que no son muchas si se tiene en cuenta que el reglamento de campañas tiene noventa y tantos artículos, y de ellos sesientos inútiles; que pensaba presentar hoy una proposicion incidental para decir lo que pensaba; y que si no lo he hecho hoy, ha sido porque todavía tengo muy mala la garganta y no he tenido tiempo para avisar al señor ministro de la Guerra y a la comision; pero que lo haré mañana...

Orden del dia: Dictamen de la comision sobre el proyecto de ley autorizando a las diputaciones provinciales y ayuntamientos para contratar préstamos y levantar impuestos...

El señor Isasa consume el primer turno en contra de la totalidad...

Extraña que el Gobierno tenga tanta prisa en que se discutan y aprueben con tanto aceleramiento proyectos de ley tan importantes y trascendentales como este...

Dice que la minoría conservadora no ha renunciado a la interposición sobre suspensión y separación de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y pide al señor ministro de la Gobernación señale día y hora para exponerla.

Respecto al proyecto que se discute, dice que es bueno en su conjunto, en su concepto general y en su pensamiento; pero cree que no es oportuno el momento en que se presenta, porque es muy grave y trascendental, y ha debido darse tiempo para que el Parlamento lo estudie y lo discuta.

Una de las condiciones que en su concepto hacen censurable este proyecto, es la de que favorece demasiado a las empresas prestamistas. Examinando el proyecto en sus detalles se extiende en consideraciones acerca de los contratos de préstamo, y personalidad de las corporaciones locales, y manera de realizar los empréstitos objeto del proyecto.

Combate que a las empresas prestamistas se las otorgue el privilegio de considerar a la obligación o contrato escrito como sentencia firme de los tribunales, porque en su concepto esto es contrario a derecho. Termina lamentándose de que se mida la capacidad de los ayuntamientos por el número de sus habitantes, por que la personalidad jurídica no tiene más ni menos importancia porque sean más o menos individuos los que la constituyen.

El señor García Loma, de la comisión, dice que en el proyecto que se discute no se introduce novedad alguna, sino que mas bien señala los procedimientos que las corporaciones han de seguir en sus operaciones de crédito.

Afirma que los medios que se proponen son los más eficaces para estimular el capital; para garantizar las operaciones de crédito y los únicos para hacer efectivas las obligaciones y evitar los pleitos en beneficio del capital.

Hace algunas reflexiones respecto a la bondad y ventajas que encierra el proyecto con relación a las operaciones y a las corporaciones con los tribunales de justicia, y por último, sobre la capacidad de los ayuntamientos según el número de habitantes.

El señor Amorós consume el segundo turno en contra, combatiendo por hacer presente la extraneidad que le ha causado saber que el proyecto se discute, cuando ni el proyecto ni el dictamen ha llegado a sus manos hasta hace pocas horas.

Afirma que le ha producido dolorosa impresión este proyecto, porque, discutido y aprobado los presupuestos e impuestos que han de satisfacer los pueblos parece como que se les facilita el camino para que dentro de poco ni tengan bienes ni recursos.

Lee y combate algunos de los párrafos principales del proyecto calificándoles de inexactos y perjudiciales a las corporaciones.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate. Afirma que ni el Gobierno ni la comisión han procedido con el apresuramiento que se supone en la presentación del proyecto que se discute, y lo prueba citando el hecho de haberse oído en el seno de la comisión al único individuo que se ha presentado.

Pero aun cuando este apresuramiento existiera añade—yo creo que es de todo punto indispensable, porque es de absoluta necesidad restablecer el crédito de las corporaciones, que es el germen y el complemento del crédito de la nación.

Dice que para que las corporaciones puedan desarrollar en toda su extensión y con arreglo a las necesidades de cada pueblo sus proyectos es preciso dar grandes facilidades y grandes garantías al capital.

Asegura que existe una verdadera necesidad de plantear la ley, según lo demuestra la multitud de expedientes incoados en los que aparecen contratos ruinosos por falta de garantías en la solvencia.

En estos contratos—dice—el crédito interés ha sido causa de que las corporaciones se declaren disidentes.

Afirma que cuando el proyecto que se discute sea ley se han de tocar en breve sus beneficios y los resultados porque abre las fuentes del crédito y fortalece las garantías.

Pone de manifiesto lo que a los bienes comunes y de propios se refiere, los grandes abusos y las ocultaciones que existen y no se opone a que declarados amortizados puedan hipotecarse y entrar en la circulación de la riqueza.

Rechaza el cargo de centralizadores y reaccionarios, y hace diversas manifestaciones acerca de la naturaleza del crédito, así como de las condiciones suspensivas del contra o de préstamo.

Examina la cuestión bajo el punto de vista legal, y dice que en el proyecto no se hace innovación alguna que perjudique a los particulares, sino que por el contrario, se favorece a las empresas prestamistas, para que este favor se traduzca en beneficio de los intereses de cada localidad.

Termina rogando a la Cámara le dispense por haber dado a un discurso más extensión de la que piensa.

Rectifican los señores Isas, ministro de la Gobernación y el señor Amorós.

Orden del día para mañana, los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y diez.

Paris 27.—En el caso de ser votado por el Congreso (las dos Cámaras reunidas) el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, este sistema no se aplicará hasta el otoño del año próximo, en cuya época se verificarán las elecciones de la Cámara de diputados.

A fin de asimilar por completo ambas Cámaras, el Gobierno pedirá al Congreso que la ley electoral del Senado pierda el carácter constitucional que tiene actualmente, á fin de que pueda ser modificada sin necesidad de una Asamblea constituyente.

La nueva legislación sobre el Senado no será aplicada de ningún modo antes de Enero de 1885. Los intransigentes no atacan el acuerdo del Consejo superior de Instrucción pública relativo á la instrucción religiosa en los establecimientos de segunda enseñanza.

Roma 27.—Se confirma la noticia de que el Papa va á pedir su opinión á los obispos acerca del actual estado de cosas que Su Santidad cree inconciliable con la dignidad del pontificado.

La prensa avanzada sigue combatiendo duramente la tendencia manifestada por algunos gobiernos europeos de considerar de carácter internacional las leyes de garantías pontificias.

Paris 27.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 84.40. Idem 5 por 100, 44.390. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29. Idem interior, 00.

Duda amortizable exterior, 47 1/2. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 54.75.

Consolidados ingleses, 99.3. Última hora: 3 por 100 exterior, 29 1/2. Idem interior, 29 1/2. Duda amortizable exterior, 47 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 54.5. Londres 27.—El exterior español cerró en la Bolsa de hoy á 29.3.

Méjico 26.—El general Treviño, ministro de la Guerra, ha presentado la dimisión de su cargo siendo nombrado para sucederle el general Narrajo.

Paris 27.—Los periódicos de esta capital anuncian que el tribunal de primera instancia del Senado, se ha declarado incompetente en la demanda de divorcio entablada por una señora española.

Funda esta resolución en el estado actual de la legislación internacional que hace imposible resolver un asunto de nulidad de matrimonio contraido entre españoles.

Bucharest 27.—A consecuencia de las explicaciones que han mediado entre Rumania y Austria, han quedado zanjadas las diferencias que mediaban entre ambos Estados.

Túnez 27.—La columna mandada por el general Logerot, ha permanecido cuatro días en Gabes, saliendo el 21 con dirección á Sfax.

En su marcha ha obtenido la sumisión de todas las tribus rebeldes, excepto la de los Uarguemias, los cuales siguen aislados cerca de la frontera de Tripoli.

Se espera la pronta sumisión de estos. Paris 27.—El Diario Oficial publicará mañana los nombramientos de los señores Decourcel y comde de Chandoré, y para las embajadas de Berlín y San Petersburgo.

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que se aceleren las obras del gran dique del Havre, á fin de que puedan entrar en él los buques de mayor porte de la compañía transatlántica.

Al efecto ha concedido 250,000 francos para los trabajos más urgentes. Lisboa 27.—El señor Andrade Corvo sale esta noche para esa.

La exposición de arte retrospectivo se inaugura el 4 de Enero próximo. Después del acto oficial se permitirá la entrada al público.

Se hacen grandes preparativos para recibir á los reyes de España. El palacio de la exposición estará alumbrado con luz eléctrica.

Se está organizando un salon español en el mismo palacio de la exposición. NOTICIAS.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Juan José Blazquez. Otro trasladando á D. Pedro Lizcano á la plaza de presidente de sala de audiencia de Valladolid.

OFICIAL. A noche salió para Barcelona con objeto de asistir á la inauguración del ferrocarril directo entre dicha ciudad y esta corte (sección de Vilanueva y Geltrú) nuestro compañero de redacción D. Manuel María Rincon en representación de LA MAÑANA, galantemente invitado por la empresa, á la que agradecemos su atención.

A noche se produjo un incendio en el piso cuarto de la casa núm. 41 de la calle de Valverde que causó algunos desperfectos, quedando dominado á las tres de la madrugada, sin que en él ocurriera afortunadamente desgracia personal alguna.

A noche fué detenido en la calle de la Montera un tomador que acababa de arrebatar el reloj á un caballero, pero ignorándose el paradero de la alhaja que había pasado ya á otras manos.

Un muchacho que se halla encaramado en una carreta de bueyes, que transita por la calle del Duque de Alba se apocó con tan mala fortuna que se fracturó una pierna.

A primera hora de la noche de ayer ocurrió una sensible desgracia en una peluquería establecida en la plaza del Callao.

No sabemos si por celos ó á consecuencia de una riña matrimonial el dueño del establecimiento disparó un tiro de revólver sobre su mujer, cuyo proyectil causó una herida de gravedad en el costado derecho á la altura de la casa. Conducida á la casa de socorro del distrito no pudo recibir auxilio de ninguna clase, pues en el momento de entrar en aquel centro benéfico espiró.

El autor del hecho quedó á disposición del juzgado de guardia.

Acerca del choque de trenes ocurrido en la línea de Galicia entre Branuelas y La Granja, de que ayer dimos cuenta, se recibieron ayer los siguientes telegramas que amplían y detallan lo ocurrido:

Leon 27 (4 m.).—El gobernador.—Acabo de regresar del kilómetro 24, túnel 9, línea de Galicia donde tuvo lugar el choque de dos trenes de balastro que en aquel se hallaban detenidos.

Efecto de haberse puesto en movimiento una de las máquinas antes de que se diera la salida, chocó con el furgon de cola de la otra, resultando muertas el conductor y otro joven que se hallaba sobre una plataforma. Heridos gravísimos que dejó en el hospital de Astorga para la amputación de ambos brazos, otros menos graves y varios contusos.

Telegráfí al juzgado de Ponferrada para que se presentara á instruir diligencias sumarias en averiguación de este hecho, que, dadas las circunstancias del choque, pudo ocasionar muchas más desgracias.

Astorga 27 (4.15 m.).—El alcalde, gobernador interino, acudió al sitio de la catástrofe, donde quedan cuatro ó seis heridos. Muertos, dice maquinista del tren núm. 2, contra el cual chocó el tren núm. 1, hay tres vivos, pero cree que habrá otros más. Los mas graves cree que son los que traje conmigo, y á los cuales está haciendo la amputación de un brazo. Camillas, camas y médicos, todo está dispuesto para recibir á los demás heridos.

Astorga 27 (8.35 m.).—El alcalde.—Maquinista que dio primeras noticias, confundido ó asustado, exageró. Solo hay dos muertos y otro herido de gravedad, además de los dos que yo he traído, y están asistidos en este hospital.

La noticia que hemos publicado de que S. M. la reina invitó á comer en Palacio á seis niñas y otros tantos niños, ha ampliado El Liberal con los siguientes detalles:

«Había dos niños, hijos de un empleado de vigilancia, que habiendo sido declarados cesante hace algunos meses, quedó reducida á la mayor pobreza.

Al ser presentados en Palacio, hubo de averiguarse que no habían tomado alimento alguno desde el día anterior, ó sea en las últimas veinticuatro horas y fué menester que el médico de cámara adoptase algunas precauciones, por excitación de la reina, para prepararle el estómago convenientemente.

La reina se interesó después con el presidente del Consejo en favor de esta pobre familia.

A noche á las doce fué hallado el cadáver de una mujer detrás del hospital General. El juzgado instruye esta madrugada las diligencias sumarias en averiguación de las causas que habían producido el hecho en cuestión.

A noche se recibieron los siguientes telegramas: Leon 27 (7.55 t.).—El gobernador al ministro.—Los dos operarios graves que dejó por la mañana en el hospital de Astorga, procedentes del siniestro ocurrido en el túnel núm. 9 de la sección de Branuelas á Ponferrada, han sido operados con felicidad. De los restantes lesionados no tengo noticia. Los muertos, como signifi qué á V. E., son el conductor del tren, vecino de esta ciudad, casado, y Gaspar Fernandez, de 48 años.

Los heridos que están en el hospital de Astorga, también son casados. El juzgado de Ponferrada instruye con actividad las diligencias sumarias respecto á las causas del siniestro, que pudo haber costado inmensas desgracias, porque los trabajadores que se hallaban en el túnel, se apercebieron de la marcha de la otra máquina cuando ya estaba casi sobre ellos.

Murcia 27.—En el correo de esta tarde se ha recibido testimonio del auto dictado por el juez de primera instancia de Cartagena, declarando procesado al comandante del penal á consecuencia de los hechos, causa del expediente formado por mí, y de que V. E. tiene conocimiento.

Sevilla 27.—Ha sido sorprendida una casa de juego en el barrio de Triana de esta capital, y se han entregado á los tribunales nueve individuos que se encontraban en ella.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 32.375 al contado y 32.425 á fin de mes y 32.725 al próximo; amortizable á 54.25. Operaciones.

Ayer mañana llegó á Madrid el general Blanco, marqués de Peña Plata. Le recibieron en la estación el ministro y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

El general Blanco permanecerá pocos días en esta corte, encargándose del mando militar de Cataluña así que presente sus respetos á la real familia.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde, se declaró cesante á un enfermero del hospital de San Juan de Dios, por causas justificadas; pasó á la comisión de beneficencia una comunicación del director de dicho establecimiento, proponiendo á la diputación se le hiciera una sala exclusivamente para aislar á los enfermos varolosos.

Finalmente se dió lectura al dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo que pase á informe de los letrados la cuestión suscitada por el dueño del terreno donde está construyéndose el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, por sostener aquel que el edificio ocupa más espacio que el marcado en el contrato que hizo con la diputación provincial.

En dicho dictamen se declara que el perímetro del edificio es el consignado en el referido documento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

En el sorteo 82 de la RIFA que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de mi nistro Administración del mismo, han sido premiados los números siguientes, transmitidos por telegrama, salvo error:

1.ª suerte, n.º 16.024, 4.000 ptas. Aproximaciones con 2.000 pesetas:

16.023 16.025

Suertes. Núms. Ptas. Suertes. Núms. Ptas. 2.ª 77.650 1.500 14.ª 101.153 100

3.ª 49.030 250 15.ª 13.961 100

4.ª 2.323 200 16.ª 32.120 100

5.ª 104.874 200 17.ª 17.222 100

6.ª 92.253 200 18.ª 56.061 100

7.ª 7.865 200 19.ª 94.286 100

8.ª 4.107 200 20.ª 22.841 100

9.ª 99.463 200 21.ª 66.502 100

Table with 5 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. containing lottery results.

En este sorteo se han expendido 420.000 cédenas. Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la administración general, Peligros 1, duplicado, almacén, todos los jueves y viernes, de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

Nota. Para las aproximaciones se entenderá el número 4 posterior al último y este anterior á aquel.

BANCO DE ESPAÑA.

Los intereses correspondientes al trimestre vencido en 4.º de Enero próximo de los valores espectales del Tesoro depositados en este establecimiento, se pagarán por la caja del mismo en la forma siguiente:

Día 2 de Enero.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior. Día 3 de id.—Obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, y de aduanas.

Días 4 y 5.—Bonos del Tesoro. Desde el 7 en adelante se pagarán los intereses de todas las expresadas clases de valores indistintamente.

Madrid 26 de Diciembre de 1881.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO. El Consejo de Administración, según lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 8 de Enero de 1882, á las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, calle Ancha, núm. 3, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del quinto ejercicio social, terminado en 31 de Octubre último.

Según lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 29, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 7 de Enero y cinco horas de la tarde, y en Madrid en la delegación del Banco, Barquillo, 3, hasta el 5 del mismo mes y tres de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente cincuenta acciones, podrán, según el artículo

lo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, cincuenta á lo menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 24 de Diciembre de 1881.—El Director gerente, P. de Sotolongo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédenas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Desearo este «Banco» de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédenas al 5 por 100 de interés. El Banco comparará las cédenas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 en metálico. Las condiciones, comunes á unos y á otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. El prestatario que al pedir un préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Admite también el «Banco Hipotecario» valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con intereses.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES EXTERIORES, VALORES INTERIORES. Listing various securities and their prices.

Londres, á 90 días fecha, 47.90. Paris, á ocho días vista, 4.97.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 32.35; fin corriente, 32.65 dinero; próximo, 32.95; ferros, 65.25.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Los Santos Inocentes. CULTOS.—Se gana el jubileo de Carenta Horas en la Iglesia de Presbíteros Naturales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2. Función 43 de abono.—T. 2.º par.—La fuerza del destino.

Español.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

A las 4.—Inocentes.—El maestro de escuela.—Escenas de Don Juan Tenorio.—Noche telenana.—El meson encantado.

Zaruela.—A las 8 1/2.—T. Impar.—Mis dos mujeres.

A las 4 1/2.—(Función de Inocentes).—El estreno de un artista.—Las malagueñas.—Pantoches Arderías.—La calandria.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 4.ª.—Las tres juacas.—Noche buena y noche mala.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 2.ª.—5.000000!!!—Noche buena y noche mala.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. Impar.—Los hijos de Madrid.

A las 4 1/2.—La misma. Variaciones.—A las 8.—En el cuarto de mi mujer.—El mazapan de Toledo.—El duende.

# LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

## ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

### 1.—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente a la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida a esta sección de política nacional y extranjera con una redacción numerosa y eminentes colaboradores. Publica también una sección de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta sección la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar a nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe a legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

### PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	30	

### CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Cambré y Giraudier.

Se admiten suscripciones a precios convencionales, según convenga.

# EL CID. GRAN BAZAR ROPAS HECHAS Y A MEDIDA TETUAN 23

## CHORIZOS

Legítimos de la Rioja á . . . . . 5 ptas. kilógr.  
Sobresada legítima de Mallorca á . . . . . 5 »  
Butifarra de Vich. . . . . 5 »  
Salchichon de Vich. . . . . 6'50 »

## ACEITUNAS

Sevillanas á . . . . . 2 ptas. cuñete.  
De la Reina á . . . . . 2'50 »  
Padron á . . . . . 3 »

Por kilogramos sueltos á 4 y 2 pesetas kilogramo.

## LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian.

## MAZAPAN

de la acreditada fábrica de LA LECHUGUINA, hoy de D. Ramon Martin, de Toledo.

Depósito único en Madrid desde hace siete años:

### LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian  
S. SANTAMARIA

## LA CONFITERIA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposición de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

## 20.000 JAMONES

añejes, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 30 por 100 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 83, casa del teatro.

## TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante, Antonio Moneris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenía los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

## MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrones de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.  
Plaza del Progreso, núm. 12, almacén de frutos coloniales.

## LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CURIOSA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.  
En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuernos de sación, calle de Serrano, 71, principal, en Madrid, ó á la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

## GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

VALENTIN MARTIN

Depósito de las naranjas mandarinas de Sevilla.  
Mantecadas de Astorga, jamones de York y Westfalia, piñas y pasta de Guayaba, vinos y licores de todas clases y países y toda clase de géneros propios para Navidad.

8, Preciados, 8.

## EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

SE COMPRA toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor y se compran galones. Calle del Prado, 7.

### LA HIGIENICA.

FABRICA DE CASCAS  
Inmenso surtido de 6 á 250 rs  
Plaza de Calvo, 1, Madrid

### POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA  
DE S. M.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parientes que sigue haciendo la Rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Zampatar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 21, Puerta 2.

### CUERPO DE ESTADISTICA

Preparación para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 18, 3.º

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.  
Carrera de San Jerónimo, 34

### EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamento, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Seidada, 17.

## LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusión de aquellos que sólo la fantasía de las conjeturas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instrucción, y acostumarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, a menos de instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripción, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripción en España y Portugal  
1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.  
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.  
3.ª edición, trimestre 6, semestre 8, año 14.  
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.  
El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.  
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

## TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atención las de las casañas de Avila y Miraflores, frescas y saladas, recílicas y despechadas tres veces á la semana.

Truchas finas escabechadas, en jales y barriles, del rio Sella, Nalon y Narcea.  
Capones de Mans y Bayona.  
Codornices, terrinas de foies gras, pains d'epices y todas clases de géneros finos de Navidad.  
Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.

Calle Mayor, núm. 54, y Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

## PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** Ferina ó de coqueche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si á este le acompaña algún coqueche pectoral y anafético.

**LA TOS** Seca y entrecortada por convulsiva sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

**LA TOS** Continua y pertinaz producida por un gran coqueche en la garganta, y á veces de carácter hepático, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.

**LA TOS** Catarral ó constipado, y de las llamadas vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. VALE 3 RS. CAJA EN TODA ESPAÑA.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los CIGARRILLOS BAL-SAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor.

Remedio pronto que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche, se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. ANDREU, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como Portugal, Italia y Francia.

### A CINCO REALES LA CAJA

### PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exija rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 8, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

### LA DEMOCRACIA INDIGENA

### LA DEMOCRACIA DE BUREBON

Estado político por D. Andrés Borego.  
Se halla de venta en la librería de Fe.



## VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).  
Se expenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 2.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 38, Madrid.—D. Ripoll y C., Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.

—Angel B. Perez y C., Santander.—E. de Guardia, Coruña.

## AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 25 céntimos en provincias.

## AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encuadernada. Precio: 4 peseta en Madrid y 4 peseta y 25 céntimos en provincias.

Libros indispensables á todas las casas de particulares, como también á los negociantes, industriales, banqueros, etc., etc.

Se hallarán de venta en todas las librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.

Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid.

E. CASTELLAR.

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIADO DEL LINGÜE

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO.

Único depósito en Madrid, plaza del Progreso, 12.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE BANERO